

**FALLO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ**  
**LPLSC-95/2018**  
**"EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO" (SEGUNDA VUELTA)**  
**(Sistema de Evaluación Binario)**

En la ciudad de Guadalajara, Jal., a los 27 veintisiete días del mes de Julio del año 2018, siendo las 14:20 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-95/2018 "EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO" (SEGUNDA VUELTA)**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

**ANTECEDENTES**

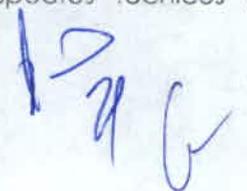
- 1.- Con fecha 12 doce del mes de Julio del año 2018, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-95/2018 "EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO" (SEGUNDA VUELTA)**.
- 2.- El día 17 diecisiete del mes de Julio del año 2018, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Miguel Angel Puga Aguiñaga, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y MGSS. Verónica Del Rocío Díaz Escobar, Dirección para la Inclusión de las personas con Discapacidad, como representante del área requirente.
- 3.- Con fecha 23 veintitrés del mes de Julio del año 2018 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

1. **DESARROLLOS BIOTECNOLÓGICOS DEL BAJÍO SA DE CV**
2. **CORINDAL SA DE CV**
3. **JUAN CARLOS VÁZQUEZ LOZA**
4. **NEURO INDUSTRIAS SA DE CV**
5. **TECNO LÓGICA MEXICANA SA DE CV**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por MGSS. Verónica Del Rocío Díaz Escobar, Dirección para la Inclusión de las personas con Discapacidad, así mismo suscrito por el Lic. Miguel Angel Puga Aguiñaga fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, Lic. Adolfo Gámez Estrada, representante de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Guadalajara, a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y



económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLSC-95/2018 "EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO" (SEGUNDA VUELTA).

ASPECTOS TÉCNICOS				LICITANTES									
				DESARROLLOS BIOTECNOLÓGICOS DEL BAJÍO SA DE CV		CORINDAL SA DE CV		JUAN CARLOS VÁZQUEZ LOZA		NEURO INDUSTRIAS SA DE CV		TECNO LOGICA MEXICANA SA DE CV	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	PEZA	Barras de acero cromado de 3.00 metros de largo, altura ajustable de 54-92 cms. Con sistema de resorte y ancho ajustable de 52-80 cms. con plataforma de madera reciza de pino de primera calidad con terminado en barniz.	X		X		X		X		X	
2	1	PEZA	Escalera con rampa, fabricada en madera de primera calidad, estufada y desleivada, catalizada en película de ácidos epoxicos para protección de agentes externos, tratamiento retardante al fuego de hasta un 40%, acabado en barniz duro natural, cada uno de los escalones y la plataforma cuenta con fuelles antiderrapantes, pasamuros de madera dura de altura de 18.5" y 27" y de 35" para ser utilizada por niños y adultos, altura promedio de 54", altura de plataforma de 24", medida de escalera 90 x 90 cms., los escalones de 26 x 15 cms, descanso de 90 x 90 cms, la rampa de 2.00 x 0.90 cms. de alto.	X		X		X		X		X	
3	1	PEZA	Barra de equilibrio de 20 cms de altura 5 mts. De largo y 10 cms. De ancho, forrando en vinilo en diversos colores	X		X		X		X		X	
4	2	EQUIPO	EQUIPO DE ELECTROESTIMULACION Transcutáneo para la función neuromuscular y para el tratamiento del dolor. Electroestimulador de bajo voltaje. Electroestimulador de Corriente directa. Corriente alterna. Pantalla de cristal líquido que muestre los parámetros de tratamiento. Dos canales independientes para estimulación. Opción de almacenar tratamientos. Forma de onda monofásica. Onda simétrica cuadrada con dos fases. Duración de la fase en el pulso de 100 a 600 microsegundos +/- 10%. Frecuencia de tratamiento de 2-200 Hz. Selección de parámetros mediante botones de toque de membrana o teclas para: Tiempo de tratamiento ajustable de 1 a 30 minutos mínimo. Con 15 modos de estimulación: Corriente TENS, Corriente Muscular, Corriente Interferencial Bipolar, Corriente Vector Cuadripolar, Corriente Rusa, Corriente Traubert, Corriente Farádica, Intensidad Dico0-130 ma, Corriente Continua, Intensidad Pico0-30 ma, Impulsos unidireccionales rectangulares y triangulares, Corriente Urológica, Corrientes Dinámicas, Cortos Puntos, Largos Periodos, Monofásica, Difásica, Corriente de iontoforesis, Corriente de impulsos Triangulares, Impulsos Bidireccionales, Rectangulares, Impulsos Bidireccionales Dobles.	X		X		X		X		X	

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS			LICITANTES									
			DESARROLLOS BIOTECNOLÓGICOS DEL BAJÍO SA DE CV		CORINDAL SA DE CV		JUAN CARLOS VÁZQUEZ LOZA		NEURO INDUSTRIAS SA DE CV		TECNO LOGICA MEXICANA SA DE CV	
NUMERO	DOCUMENTOS		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (ORIGINAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA)		X		X		X		X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)		X		X		X		X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)		X		X		X		X		X	
4	ANEXO 11 (CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN)		X		X		X		X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)		X		X		X		X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)		X		X		X		X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)		X		X		X		X		X	

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC-95/2018 "EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO" (SEGUNDA VUELTA).

ASPECTOS ECONÓMICOS				LICITANTES									
				DESARROLLOS BIOTECNOLÓGICOS DEL BAJO SA DE CV		CORINDAL SA DE CV		JIAN CARLOS VÁZQUEZ LOZA		NEURO INDUSTRIAS SA DE CV		TECNO LOGICA MEXICANA SA DE CV	
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	PIEZA	Barras de acero cromado de 1.00 metros de largo, altura ajustable de 54-92 cms. Con sistema de resorte y ancho ajustable de 52-60 cms. con plataforma de madera mezcla de pino de primera calidad con terminado en barniz	35,000.00	35,000.00	17,163.00	17,163.00	55,000.00	55,000.00	17,507.00	17,507.00	16,345.00	16,345.00
2	1	PIEZA	Escalera con rampa, fabricada en madera de primera calidad, estufada y desliada, catalizada en pintura de ácidos epoxicos para protección de agentes externos, tratamiento retardante al fuego de hasta un 40%, acabado en barniz duro natural, cada uno de los escalones y la plataforma cuenta con huellas antiderrapantes, pesamos de madera dura de altura de 18.5" y 27" y de 35" para ser utilizada por niños y adultos, altura promedio de 54", altura de plataforma de 24", medida de escalera 90 x 90 cms., los escalones de 26 x 15 cms, descanso de 90 x 90 cms, la rampa de 2.00 x 0.90 cms. de alto.	28,000.00	28,000.00	17,273.00	17,273.00	58,000.00	58,000.00	17,619.00	17,619.00	16,450.00	16,450.00
3	1	PIEZA	Barra de equilibrio de 20 cms de altura 5 mts. De largo y 10 cms. De ancho, forrado en vitrolé en diversos colores	35,000.00	35,000.00	26,250.00	26,250.00	45,000.00	45,000.00	26,775.00	26,775.00	25,000.00	25,000.00
4	2	EQUIPO	EQUIPO DE ELECTROESTIMULACION: Transcutáneo para la función neuromuscular y para el tratamiento del dolor, Electroestimulador de bajo voltaje, Electroestimulador de Corriente directa, Corriente alterna, Pantalla de cristal líquido que muestre los parámetros de tratamiento, Dos canales independientes para estimulación, Opción de sincronizar tratamientos, Forma de onda monofásica, Onda asimétrica cuadrada con dos fases, Duración de la fase en el pulso de 100 a 600 microsegundos +/- 10%, Frecuencia de tratamiento de 2-200 Hz, Selección de parámetros mediante botones de toques de membrana a toques suaves, Tiempo de tratamiento ajustable de 1 a 30 minutos mínimo, Con 15 modos de estimulación: Corriente TENS, Corriente Muscular, Corriente Interferencial Bipolar, Corriente Vector Cuadrupolar Corriente Russe, Corriente Treibert Corriente Farádica, Intensidad Círculo 0-130 ma, Corriente Continua, Intensidad Pico 0-30 ma, Impulsos unidireccionales rectangulares y triangulares, Corriente Urológica, Corrientes Dinámicas, Cortos Periodos, Largos Periodos, Monofásica Difásica Corriente de Interoferencia Corriente de Impulsos Triangulares Impulsos Bidireccionales Rectangulares Impulsos Bidireccionales Dobles	80,000.00	160,000.00	66,255.00	132,510.00	102,000.00	204,000.00	67,517.00	135,034.00	63,100.00	126,200.00
TOTAL COTIZADO				SUBTOTAL	256,000.00	SUBTOTAL	193,196.00	SUBTOTAL	362,000.00	SUBTOTAL	196,935.00	SUBTOTAL	183,995.00
				IVA	41,280.00	IVA	30,911.36	IVA	57,920.00	IVA	31,509.60	IVA	29,439.20
				TOTAL	299,280.00	TOTAL	224,107.36	TOTAL	419,920.00	TOTAL	228,444.60	TOTAL	213,434.20
TOTAL ADJUDICADO				SUBTOTAL	0.00	SUBTOTAL	0.00	SUBTOTAL	0.00	SUBTOTAL	0.00	SUBTOTAL	183,995.00
				IVA	0.00	IVA	0.00	IVA	0.00	IVA	0.00	IVA	29,439.20
				TOTAL	0.00	TOTAL	0.00	TOTAL	0.00	TOTAL	0.00	TOTAL	213,434.20

RESULTANDO

**PRIMERO.-** Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como LPLSC-95/2018 "EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO" (SEGUNDA VUELTA) se resuelve adjudicar las partidas de la 1 a la 4 al licitante **TECNO LÓGICA MEXICANA SA DE V**, hasta por un monto de **\$213,434.20 (Doscientos trece mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos 20/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece el precio más bajo y las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley.

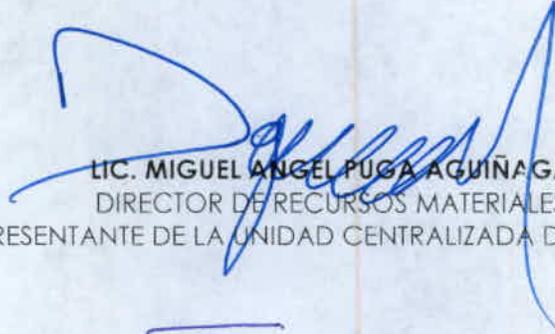
**SEGUNDO.-** A los Licitantes que no se les adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que sus precios fueron superiores al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

**TERCERO.-** En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

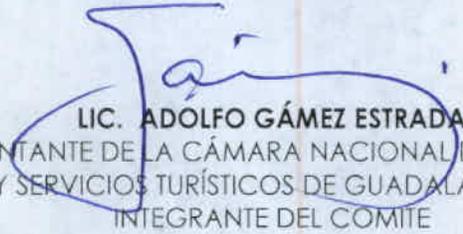
**CUARTO.-** Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria.

**QUINTO.-** Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**SÉXTO.-** Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 14:40 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



**LIC. MIGUEL ANGEL PUGA AGUIÑAGA**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



**LIC. ADOLFO GÁMEZ ESTRADA**  
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO  
Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE GUADALAJARA.  
INTEGRANTE DEL COMITÉ



**MGSS. VERONICA DEL ROCÍO DÍAZ ESCOBAR**  
DIRECCIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD  
REPRESENTANTE DEL AREA REQUIRENTE